

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	06
Contrato No:	202501030

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	SIELVA MARIA HERRERA CASSIANI		
Identificación:	32.761.074		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION QUE BUSCA EL RECONOCIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS SOCIALES Y LA APLICACIÓN DE MEDIDAS ENCAMINADAS A LOGRAR LA EQUIDAD EN SALUD, EN FAVOR DE LAS POBLACIONES QUE PRESENTAN MAYOR VULNERABILIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500321	Fecha de C.D.P.	29/01/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202501615	Fecha del R.P.	11/03/2025
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 28.800.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 28.800.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
11/03/2025	10/09/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$28.800.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$28.800.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$28.800.000
Valor por ejecutar		\$0
Valor a pagar en el presente Informe		\$4.800.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		06

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 DE AGOSTO 2025 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1 Realizar asistencias técnicas en las secretarías de salud municipales sobre las políticas para la población LGTBI y su plan de acción en los 22 municipios del Departamento.	Actividad realizada en el 100% en el primer trimestre.

2 Realizar seguimientos a las secretarías de salud municipales sobre las políticas para la población LGTBI y su plan de acción en los 22 municipios del Departamento.	Se realizaron 10 seguimientos en las siguientes secretarías de salud municipales sobre las políticas para la población LGTBI y su plan de acción en el mes de junio. • 14 de agosto, Seguimiento a la secretaría de Salud de Candelaria. • 11 de agosto, Seguimiento a la Secretaría de Salud de Juan de Acosta. • 6 de agosto, Seguimiento a la Secretaria de Salud de Luruaco. • 30 de agosto, Seguimiento a la Secretaría de Salud de Palmar de Varela. • 19 de agosto, Seguimiento a la Secretaría de Salud de Puerto Colombia. • 25 de agosto, Seguimiento a la Secretaría de Salud de Suan • 22 de agosto, Seguimiento a la Secretaría de Salud de Usiacurí. • 8 de septiembre, seguimiento a la Secretaría de Salud de Campo de la Cruz. • 5 de septiembre, seguimiento a la Secretaría de Salud de Repelón. • 3 de septiembre, seguimiento a la Secretaría de Salud de Santa Lucía.
3 Realizar asistencias técnicas a los 22 municipios del Departamento en los cuales se encuentra ubicada la población étnica, acerca de la ruta de atención en salud y la ley 691 de 2001, ley 70 de 1993 y vinculación de la población étnica al régimen subsidiado.	Apoyo no requerido en el periodo relacionado
4 Realizar seguimientos a los 22 municipios del Departamento en los cuales se encuentra ubicada la población étnica, acerca de la ruta de atención en salud y la ley 691 de 2001, ley 70 de 1993 y vinculación de la población étnica al régimen subsidiado.	Apoyo no requerido en el periodo relacionado
5 Realizar asistencias técnicas acerca de la ruta de atención en salud y la ley 691 (2.001) y ley 70 (1.993) vinculación de la población étnica al régimen subsidiado a las EAPB del departamento del Atlántico."	Apoyo no requerido en el periodo relacionado
6 Realizar seguimientos acerca de la ruta de atención en salud y la ley 691 (2.001) y ley 70 (1.993) vinculación de la población étnica al régimen subsidiado a las EAPB del departamento del atlántico.	Apoyo no requerido en el periodo relacionado
7 Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato	• 30 de agosto, Se realizó presentación actualizada PPT sobre las políticas para la población LGTBI y su plan de acción en los 22 municipios del Departamento. • Reunión grupal con la Dra. María Elena Menco • 15 de agosto, organización de actas de seguimiento en Salud Pública. • Se asistió a reunión del programa de población diferencial para revisión de actividades del PAS para el año 2.026. para presentación de comité.

LINK DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/1JdQysq8lkrxveOAZjeEBkd22RP_57N?usp=drive_link

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato. *(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)*

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

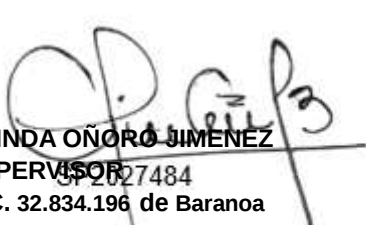
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
01	9484569142	10/04/2025	\$396.000
02	9485351581	12/05/2025	\$594.000
03	9486780572	04/06/2025	\$594.000
04	9488818184	10/07/2025	\$618.800
05	9489714854	15/08/2025	618.800
06	9491160414	05/09/2025	618.800
07	9492002439	19/09/2025	618.800
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		\$4.059.200

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 25 días del mes de septiembre 2025.


OLINDA OÑORO JIMENEZ
 SUPERVISOR
 C.C. 32.834.196 de Baranoa


SELVA MARIA HERRERA CASSIANI
 CONTRATISTA
 C.C. 32.761.074 de Barranquilla

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	María Elena Menco / Referente Programa Salud Mental Programa Violencia Sexual Programa población diferencial	Subsecretaría de Salud Pública
Revisó	María Elena Menco / Referente Programa Salud Mental	Subsecretaría de Salud Pública
Aprobó:	Nadina Casseres / Profesional Administrativo	Subsecretaría de Salud Pública

VALIDACIÓN PLANILLA SIELVA MARIA HERRERA CASSIANI (AGO)

19/9/25, 6:22
Verificar Planilla



Verificar planilla

Verifique la validez de un soporte de pago.

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento
Cédula de ciudadanía

Número de documento
32761074

EPS
EPS SURA (ANTES SUSALUD)

Valor aportado a EPS
250000

Clave de pago
9491160414

Período de cotización (salud)
2025
08

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Verificar planilla



La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.

Copyright © 2025 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

VALIDACIÓN PLANILLA SIELVA MARIA HERRERA CASSIANI (SEP)

24/9/25, 14:59

Verificar Planilla



Verificar planilla

Verifique la validez de un soporte de pago.

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	32761074
EPS	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	
Valor aportado a EPS	
250000	
Clave de pago	
9492002439	
Período de cotización (salud)	
2025	09



No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Verificar planilla



La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.

Copyright © 2025 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.



CERTIFICACIÓN

Yo **MARIA ELENA Menco Polanco**, identificada con cedula de ciudadanía N°**32.657.182**, bajo el cargo de líder de programa de Población diferencial de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que el contratista **SELVA MARIA HERRERA CASSIANI**, identificada con cedula de ciudadanía N° CC **32.761.074**; cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° **202501030**; de fecha 11 de marzo de 2025, en el periodo comprendido del 11 de marzo al 10 de septiembre del año 2.025. Así mismo, el cumplimiento en la entrega de todos los soportes del periodo del 11 de agosto al 10 de septiembre del 2025

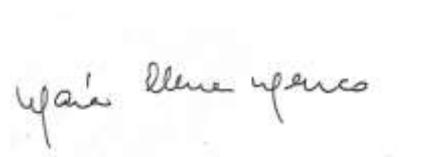
A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1 Realizar asistencias técnicas en las secretarías de salud municipales sobre las políticas para la población LGTBI y su plan de acción en los 22 municipios del Departamento.	Actividad realizada en el 100% en el primer trimestre.
2 Realizar seguimientos a las secretarías de salud municipales sobre las políticas para la población LGTBI y su plan de acción en los 22 municipios del Departamento.	Se realizaron 10 seguimientos en las siguientes secretarías de salud municipales sobre las políticas para la población LGTBI y su plan de acción en el mes de junio. 14 de agosto, Seguimiento a la secretaría de Salud de Candelaria. 11 de agosto, Seguimiento a la Secretaría de Salud de Juan de Acosta. 6 de agosto, Seguimiento a la Secretaria de Salud de Luruaco. 30 de agosto, Seguimiento a la Secretaría de Salud de Palmar de Varela. 19 de agosto, Seguimiento a la Secretaría de Salud de Puerto Colombia. 25 de agosto, Seguimiento a la Secretaría de Salud de Suan. 22 de agosto, Seguimiento a la Secretaría de Salud de Usiacurí. 8 de septiembre, seguimiento a la Secretaría de Salud de Campo de la Cruz. 5 de septiembre, seguimiento a la Secretaría de Salud de Repelón. 3 de septiembre, seguimiento a la Secretaría de Salud de Santa Lucía.
3 Realizar asistencias técnicas a los 22 municipios del Departamento en los cuales se encuentra ubicada la población étnica, acerca de la ruta de atención en salud y la ley 691 de 2001, ley 70 de 1993 y vinculación de la población étnica al régimen subsidiado.	Apoyo no requerido en el periodo relacionado
4 Realizar seguimientos a los 22 municipios del Departamento en los cuales se encuentra ubicada la población étnica, acerca de la ruta de atención en salud y la ley 691 de 2001, ley 70 de 1993 y vinculación de la población étnica al régimen subsidiado.	Apoyo no requerido en el periodo relacionado

5 Realizar asistencias técnicas acerca de la ruta de atención en salud y la ley 691 (2.001) y ley 70 (1.993) vinculación de la población étnica al régimen subsidiado a las EAPB del departamento del Atlántico."	Apoyo no requerido en el periodo relacionado
6 Realizar seguimientos acerca de la ruta de atención en salud y la ley 691 (2.001) y ley 70 (1.993) vinculación de la población étnica al régimen subsidiado a las EAPB del departamento del atlántico.	Apoyo no requerido en el periodo relacionado
7 Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato	• 30 de agosto, Se realizó presentación actualizada PPT sobre las políticas para la población LGTBI y su plan de acción en los 22 municipios del Departamento. • Reunión grupal con la Dra. María Elena Menco • 15 de agosto, organización de actas de seguimiento en Salud Pública. • Se asistió a reunión del programa de población diferencial para revisión de actividades del PAS para el año 2.026. para presentación de comité.

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento el (18), días del mes de septiembre de 2025.



Líder de Programa
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud del Atlántico

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 8:23
Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de marzo de 2025 17:38
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: Rosario Paola Hernández Herrera
<rhernandez@atlantico.gov.co>; contratacionopssaludpublica@gmail.com <contratacionopssaludpublica@gmail.com>
Asunto: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Barranquilla, 12 de marzo de 2025

Doctor
EDGARDO GÓMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO egomez@atlantico.gov.co

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la misma Subsecretaría de Salud Pública.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMENEZ
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud Departamental
Gobernación del Atlántico